



CONVOCATORIA Sesión (17/2016), ordinaria del Pleno

Miércoles, 27 de julio de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 22 de julio de 2016, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinarias, celebradas los días 28 y 29 de junio de 2016, y extraordinaria, celebrada el día 5 de julio de 2016.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 33.364,47 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad y Distrito de Fuencarral-El Pardo).

Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 11.432.248,33 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).

Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.151.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Distrito de Centro).



- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 6.053.985,13 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.907.808,87 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 959.394,09 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 548.509,82 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia de Actividades.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación "Foro de la contratación pública socialmente responsable".
- Punto 10. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en cincuenta expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 11. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en treinta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 12. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en cuatro expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid. *(Asunto dictaminado por la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto en su sesión celebrada el 24 de junio de 2016 y retirado de la sesión ordinaria del Pleno de 29 de junio de 2016).*
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas baja y primera, puerta izquierda, del edificio situado en la calle de Hermosilla, número 7. Distrito de Salamanca.



- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle de Velázquez, número 150. Distrito de Chamartín.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 19.239,00 euros, para hacer frente al gasto derivado de las prestaciones a favor de las empresas y personas físicas que figuran en el Anexo. Distrito de Chamberí.
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 10.000 euros, a favor de ACTIVITIES FOR CHILDREN, S. L., para el abono del gasto derivado de la realización de una actividad de ciencias con alumnos de colegios públicos y privados del Distrito de Barajas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente el Plan Especial para la revisión y mejora de la ordenación del Campus de Investigación en el Instituto de Salud Carlos III, formalizada por el Instituto de Salud Carlos III. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el local situado en el edificio de la calle de Ayala, número 89, promovido por Mercadona, S. A. Distrito de Salamanca.
- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Chirivel, número 1, promovido por AHORRAMAS, S. A. Distrito de Hortaleza.
- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Estocolmo números, 22 y 24, promovido por "Las Rosas" C. B. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Parcial de Reforma Interior para la mejora de las condiciones de la Unidad de Ejecución número 7 "Santa Teresa Jornet" del Área de Planeamiento Específico 11.08 "Casco Histórico Carabanchel Alto". Distrito de Carabanchel.



- Punto 23. Propuestas del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar tres reconocimientos extrajudiciales de crédito a favor de diversas Juntas de Compensación, en los términos obrantes en los expedientes.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 24. Proposición n.º 2016/8001106, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el equipo de gobierno municipal ratifique el Acuerdo del Pleno de la Junta Municipal de Centro de 14 de julio de 2016 y se comprometa a no crear ningún otro Plan de Gobernanza Comunitaria de Seguridad y Convivencia similar al de Embajadores en ninguno de los 128 barrios ni 21 distritos de Madrid, en los términos aprobados en dicho acuerdo, y que se adopten las demás medidas que contempla la iniciativa.
- Punto 25. Proposición n.º 2016/8001109, presentada conjuntamente por los concejales doña Inés Sabanés Nadal y don José Manuel Dávila Pérez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que el Ayuntamiento de Madrid acuerde reclamar de la Administración Central *“una mayor implicación en la financiación del transporte urbano colectivo y considerar urgente iniciar la redacción y tramitación de una Ley de Financiación de Transporte Público, que incluya la participación de todos los niveles de gobierno en coherencia con las recomendaciones de la Unión Europea”*.
- Punto 26. Proposición n.º 2016/8001114, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno acuerde la elaboración de un Plan Estratégico de Ciudad que contenga, al menos, como ejes de actuación y planes sectoriales, la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, un Plan por la Reindustrialización de Madrid, un Plan de impulso a los Servicios Sociales, una Estrategia para la Igualdad, y un Plan para mejorar la posición internacional de Madrid.
- Punto 27. Proposición n.º 2016/8001115, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno apruebe rechazar cualquier “Programa de Gobernanza Comunitaria de la Seguridad y la Convivencia” que no cuente con la aprobación previa del Pleno del Ayuntamiento de Madrid y apoyar la puesta en marcha de la denominada “Policía Comunitaria”, en los términos recogidos en el Plan Director de la Policía Municipal de Madrid.
- Punto 28. Proposición n.º 2016/8001144, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, (con la subsanación introducida mediante escrito n.º 2016/8001157), interesando la aprobación de un plan de trabajo para la Mesa de Convivencia y Seguridad de Lavapiés, que puede servir como experiencia piloto en la ciudad, con el objetivo de elaborar un Plan Integral Participado del Barrio de Lavapiés, su puesta en marcha y seguimiento que incluirá, al menos, los puntos que contempla la iniciativa.



- Punto 29. Proposición n.º 2016/8001145, presentada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Consejo General del Poder Judicial a que sea el garante de sus recomendaciones sobre el Síndrome de Alienación Parental en los diferentes ámbitos judiciales del territorio español, y al Ministerio del Interior a que en las Dependencias de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se retiren los carteles explicativos sobre esta materia.
- Punto 30. Proposición n.º 2016/8001152, presentada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se declare la Feria de San Isidro como de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid, con el alcance y los efectos señalados en la iniciativa.
- Punto 31. Proposición n.º 2016/8001154, presentada conjuntamente por los concejales doña Rita Maestre Fernández, doña Purificación Causapié Lopesino y doña Begoña Villacís Sánchez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, respectivamente, interesando que se apruebe el “Reconocimiento a la Ciudadanía en la lucha contra la violencia de género” a las ciudadanas y ciudadanos -personas físicas- que hayan contribuido a la defensa de los valores que promueven la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género, de conformidad con las Bases incluidas en la iniciativa.
- Punto 32. Proposición n.º 2016/8001155, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de los cauces de participación ciudadana y en concreto el proceso Madrid Decide, el Pleno apruebe el conjunto de medidas que contiene la iniciativa.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 33. Pregunta n.º 2016/8001149, dirigida a la alcaldesa por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer como justifica las declaraciones realizadas durante el pasado debate sobre el estado de la ciudad de Madrid, celebrado el 5 de julio, en el que textualmente dijo *“las organizaciones empresariales están contentos, muy contentos, con este equipo porque saben que es un equipo limpio, que no hay que pagar para conseguir nada”* y remarcó, en su segunda intervención que *“yo tengo muchas reuniones con organizaciones empresariales, tengo muchas reuniones con empresas y a las empresas les gusta nuestro estilo de funcionar, nuestro estilo de trabajar y les gusta que no pueda haber ningún tipo de comisiones, eso es lo que he dicho”*.



- Punto 34. Pregunta n.º 2016/8001102, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles han sido los criterios políticos definidos por la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en el nuevo contrato de recogida de residuos”*.
- Punto 35. Pregunta n.º 2016/8001107, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con la modificación del acuerdo plenario por el que se aprobó el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños y, en concreto, en relación con la tarifa 35 “Abono Deporte Madrid”, aprobada el pasado 22 de diciembre de 2015, qué motivos han llevado a la eliminación de los epígrafes citados en el texto de la iniciativa, *“si se está cumpliendo de facto esta norma en todos los centros deportivos y qué repercusión está teniendo en los ingresos municipales”*.
- Punto 36. Pregunta n.º 2016/8001108, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda si *“se ha iniciado la elaboración del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, conforme lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión de 30 de septiembre de 2015, ratificado mediante acuerdo del mismo órgano de 25 de mayo del presente”*.
- Punto 37. Pregunta n.º 2016/8001111, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el informe sobre “Policía Comunitaria” encargado por el gobierno de la ciudad, mediante contrato menor, a la consultora “Instituto InNODS”, dado que buena parte de lo indicado en el mismo *“es contrario al Derecho vigente y no puede ser implementado”*, si *“tiene intención el Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de reclamar la devolución del importe abonado”*.
- Punto 38. Pregunta n.º 2016/8001112, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuál es la evolución de la ejecución del Presupuesto de 2016 en materia de inversiones y qué medidas piensa adoptar el equipo de Gobierno para garantizar su cumplimiento”*.
- Punto 39. Pregunta n.º 2016/8001113, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son las medidas previstas por las Juntas Municipales de Distrito y el área de Medio Ambiente para el control y gestión de los escombros depositados en la vía pública”*.
- Punto 40. Pregunta n.º 2016/8001150, formulada por el concejal don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“a qué se refiere la Concejal Dª Rommy Arce cuando afirma que los inspectores del Área de Medio Ambiente y Movilidad actúan en connivencia con las empresas concesionarias del servicio de limpieza”*.



- Punto 41. Pregunta n.º 2016/8001151, formulada por el concejal don Pablo Cavero Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“piensa el Delegado del Área de Economía y Hacienda, Sr. Sánchez Mato, que la frustrada Operación Chamartín no era una oportunidad para la ciudad de Madrid frente al Brexit”*.
- Punto 42. Pregunta n.º 2016/8001153, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“va a continuar el concejal del distrito de Moratalaz, D. Pablo César Carmona Pascual amparando y colaborando con la organización radical Distrito 14”*.

Interpelaciones

- Punto 43. Interpelación n.º 2016/8001100, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a *“la Junta de Gobierno, sobre la política de vivienda que en la Ciudad de Madrid ha venido realizando y la que pretende realizar”*, en los términos y con el alcance expresados en la iniciativa.

Comparecencias

- Punto 44. Comparecencia n.º 2016/8001097 del Tercer Teniente de Alcalde, a petición propia, con el objetivo de dar cuenta de la actividad desarrollada por el Comisionado de la Memoria Histórica, conforme al artículo 5.3 del acuerdo plenario de 27 de abril de creación del mismo.

Información del equipo de gobierno

- Punto 45. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de junio de 2016, por el que se avoca la competencia para resolver las solicitudes formuladas para la modificación o suspensión con carácter temporal de los niveles máximos de emisión sonora en los eventos enmarcados en la celebración de la Manifestación y las Fiestas de Madrid Orgullo “MADO”, y se autoriza la suspensión de tales niveles durante dichos eventos.
- Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de junio de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante, en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en calle Mayor número 32, promovido por la Entidad ALMA FOOD, S. L. Distrito de Centro.
- Punto 47. Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al segundo trimestre de 2016, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, de 30 de junio de 2016.



- Punto 48. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de julio de 2016, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
- Punto 49. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de julio de 2016, por el que se determina la fecha de celebración del Día del Deporte para 2016.
- Punto 50. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de julio de 2016, por el que se aprueba el Programa de Aparcamientos Disuasorios Municipales.
- Punto 51. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de julio de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para los locales del edificio sito en la calle de Orense número 24, promovido por 70 Sevilla, S. L. Distrito de Tetuán.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 22 de julio de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado
electrónicamente en los términos y
fecha expresados al pie de este
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)